



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE  
**P U E R T O R I C O**  
Administración de Servicios  
Médicos de Puerto Rico

31 de agosto de 2015

**DIRECTORES Y GERENTES  
SERVICIOS MEDICOS**

Milenes E. Colón Morán  
Directora Interina  
Oficina de Recursos Fiscales

**FACTURAS Y/O NOMINAS DE MEDICOS**

El 20 de noviembre de 2014, se envió una comunicación al Director Médico donde se le indicaba que cada área que tenga un Director de Servicio por contrato y certifique nóminas o facturas; las mismas tendrán que tener una contrafirma del Director o Gerente del Servicio. Esto es requerido para poder procesar los pagos correspondientes en la Oficina de Finanzas.

Toda factura y/o nómina que no cumpla con lo requerido, se les devolverá al servicio y no será procesada la factura y/o nómina hasta la próxima quincena.

Agradeceré se lleve su fiel cumplimiento a la directriz impartida y contar con la ayuda y el apoyo de cada uno de ustedes en evaluar y firmar las facturas.

De requerir cualquier información puede comunicarse con la que suscribe, a las extensiones 2900, 2923 ó 2928.

